

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 77

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Sábado, 6 de Mayo de 1893

PASTORALES DE CUARESMA

Ocupase el *Observateur français* en el examen de las Pastorales, que dirigieron á sus fieles los Sres. Obispos de Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Alemania y España, y dice respecto de éstas, en su número de primero de Abril:

“Tres Cartas pastorales solamente hemos visto de este país, las del Cardenal Arzobispo de Toledo, del Arzobispo de Tarragona y del Obispo de Oviedo.

“El Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo trató este año del *temor de Dios y del amor de la Iglesia*, á la cual debemos solemnes demostraciones de reconocimiento en la persona del Vicario de Jesucristo, que ha celebrado su jubileo episcopal: está llena esta *Carta pastoral* de aquellas piadosas consideraciones, que el eminente Prelado nos había habituado á leer, cuando era Arzobispo de Valencia.

Monseñor Costa y Fornaguera, Arzobispo de Tarragona, habla del *Jubileo episcopal de León XIII*, y continúa instruyendo á su pueblo, como lo ha hecho en los cuatro años que lleva de Arzobispo, y como lo vemos en sus pastorales de 1891 y de 1892, que ese prelado nos envió.

“El Obispo de Oviedo, Monseñor Martínez Vigil, dominico, nada dice este año acerca del indulto cuadragesimal, sin duda porque dispone de la bula de Cruzada, y tomó por tema la *Limosna*, que completa la serie de instrucciones dadas por el Prelado en el espacio de diez años, y de las cuales citaremos especialmente, la de la Predicación parroquial, en 1885; la de la Francmasonería, en 1887; la del Naturalismo en religión y en política, en 1887; la del Liberalismo intelectual y político, en 1888; la de los principales deberes de los cristianos en nuestros días, en 1890; la de la Mortificación corporal, en 1891; la del Demonio y la tentación, en 1892, materias que trata muy sabiamente el piadoso prelado.”

Es interesante é instructivo reparar los temas desarrollados en las diferentes pastorales del episcopado, pues ponen de relieve la preocupación del mundo católico y las necesidades especiales de cada localidad. Como era de presumir, el tema dominante es el del *Jubileo pontificio*, que de propósito tratan muchísimos Prelados, é incidentalmente con todos, incluso el de Oviedo; sigue á éste el de la necesidad de santificarse, sobre todo en el tiempo de Cuaresma; y son muchos los Obispos de Italia que se ocupan con la Francmasonería, señal tristísima del estado de aquel país. La cuestión social y la santificación del día festivo es asimismo tema preferido por varios prelados, especialmente por el Sr. Mauri, Obispo de Osino, que la trata magistralmente, al decir del *Observateur*. Bajo otro título, ese es el pensamiento que informa la Pastoral de nuestro Prelado, al ocuparse en la limosna, tema que no hemos visto desarrollado en ninguna otra instrucción cuaresmal.

Podemos ampliar las informaciones del diario francés con algunas noticias de otras pastorales de Prelados de España, que tenemos á la vista, y mencionaremos sin ninguna preferencia de orden.

El Sr. Fernández del Rincón, Obispo de Teruel, se ocupa particularmente en la necesidad de *conformar las obras de la fe*, y trata de la revelación, de los sacramentos, de la oración, de la familia cristiana, de los deberes sociales, y de los deberes para con la Iglesia, de la cual somos miembros ó hijos. Es una instrucción práctica, y á manera de elenco, que abraza los deberes principales de la vida cristiana, haciendo sobre cada uno de ellos piadosas reflexiones.

Lo *sobrenatural* es el tema desenvuelto por el Sr. Maura y Gelabost, Obispo de Orihuela. Sabido el concepto de sabio en que es tenido este insigne Prelado, es de suponer, y así sucede, que tan importante materia esté tratada no solo teológicamente, sino también bajo su aspecto filosófico y científico.

De la *acción católica y organización de los católicos en España* trata en su pastoral el Sr. Gran y Vallespinós, Obispo de Astorga. Recuerda, resume y explica este Prelado las enseñanzas de Su Santidad, del Epis-

copado español y del Congreso de Zaragoza sobre la unión y acción colectiva de los católicos en el campo político, para descender luego á instrucciones prácticas y concretas á que habrían de atenerse electores y elegidos en la pasada campaña electoral. El éxito no coronó los esfuerzos del prelado de Astorga, pero su palabra irá abriéndose camino, y el triunfo, tarde ó temprano será de la verdad.

El P. Cueto, Obispo de Canarias, tomó por objeto de su instrucción cuaresmal la *Familia*. Con estilo fluido, natural y lleno de unción evangélica explica el antiguo catedrático de Derecho Canónico en la Universidad de Manila, el concepto cristiano de la familia, su importancia como base de la sociedad civil y religiosa, y los medios que ha de emplear para su santificación, y para el cumplimiento de su fin presente y futuro. Esta pastoral es digna continuación de la que el Prelado de Canarias redactó en 1891, á su entrada en la Diócesis.

No menos importante es el tema desarrollado por el Sr. Cervera, Obispo de Mallorca: la *educación de los hijos*. Es una instrucción nutrida de autoridades tomadas de las santas Escrituras y de los santos Padres, y amenizada con ejemplos muy propios para que los padres de familia piensen y se ocupen en la árdua misión de formar para Dios, á esa porción y continuación de su propio ser, que tan grande responsabilidad les impone.

El Sr. Masarrasa, Obispo de Filipópolis y administrador apostólico de Ciudad Rodrigo, distribuyó á sus fieles una circular sin firmar, por lo menos no la tiene la que poseemos, en la cual el humilde y virtuoso Prelado trata de la *Instrucción religiosa*, necesaria siempre y más necesaria hoy ante los pujos de la ciencia falseada.

Ocupase el Sr. Meseguer, Obispo de Lérida, en el *Jubileo del Papa León XIII*, y para dar alguna idea de Roma y del Pontificado inserta las dos cartas de Su Santidad, á los Obispos y pueblo de Italia. Copia luego el programa de las fiestas religiosas que se efectuaran en Roma, otro discurso del sumo Pontífice á una sociedad de señoras, resume las indulgencias del Jubileo y termina anunciando la función religiosa de Lérida.

El Sr. Cos, Obispo de Madrid-Al-

calá, dirigió al pueblo encomendado á su vigilancia la primera carta pastoral. Sin tema concreto resulta un caluroso llamamiento á todas las clases sociales para que cumplan con sus deberes de cristianos; á cuyo efecto el celoso Prelado recarga de tintas el cuadro de algunos vicios dominantes.

También el Obispo de Sión, señor Cardona, en su doble calidad de Pro capellán palatino y Provicario castrense dirigió á sus fieles su autorizada voz. Habla de los deberes del Obispo y de los deberes de los fieles, á quienes da oportunos consejos para que, respondiendo al celo del Pastor, hagan fructíferos los desvelos que en favor de sus almas se propone tomar, y que de hecho empieza ya á tomarse en su bellísima pastoral.

Finalmente el Obispo de Mondoñedo, Sr. Fernández de Castro, aprovechó la oportunidad de la Cuaresma para exhortar calurosamente á sus diocesanos á la práctica de la *Caridad*, virtud sublime que compendia y es el principio y el fin de todas las virtudes cristianas.

Con tan breves é imperfectas noticias hemos de contentarnos por ahora, con la esperanza de que no faltará ocasión de subsanar el vacío que sentimos. De otras Pastorales hemos visto análisis en la prensa, pero no teniendo á mano el documento completo, nada es posible decir por cuenta propia.

Pequeñeces.

¿Quién me compra este lío?

Pues, señor, cada vez nos metemos en más confusiones.

¡Ay, qué lío!

Habíamos quedado en que el señor Fontela tenía poderes de los Diputados y Senadores fusionistas.

Le nombraban representante del fusionismo asturiano, jefe único y Mentor de las Autoridades liberales.

El triunfo de los *pardos* era indiscutible.

Los *veraninos* estaban de capa caída.

Hasta los cielos se alegraban y el Sol en su regocijo se presentaba orgulloso y desplegaba todas las galas de su benéfico esplendor.

Como que había desaparecido la nube *veranina*.

Pero ahora resulta que pobre porfiado saca mendrugo.

Es decir, que D. Martín con tanto suplicar parece que ha ablandado el corazón de algunos Diputados y Senadores.

¡Que tanto puede un *veranin* que llora!

Y se cuenta que algunos quieren devolver los poderes á Vega de Anzo.

Esto solo les faltaba á los liberales para quedar arreglados.

¡Suicidas!

Pero, señores, ¿aquí hay formalidad ó se trata de un juego de chiquillos?

Nadie los entiende.

Con decir que ellos mismos no se entienden está dicho todo.

Juegan con la jefatura á cara y á cruz.

¿Cómo quieren que no llamemos á esa jefatura una jefatura de perro chico?

Y aun añadiremos que al ver que no se sabe á quien darla, parece que no hay un liberal en Asturias que valga una perra pequeña.

Esperemos; para saber en qué pararán estos líos.

En algo gordo han de parar.

En el campo fusionista existen las dos opuestas corrientes eléctricas.

Se trata de unir las.

Y en cuanto se note la influencia de una en la otra ¡pum!

Se descomponen, estalla el trueno....

Y al partido lo parte un rayo.

ACTA DE CANGAS DE TINEO

(Continuación.)

El Sr. Presidente: El Sr. Marqués de Lema tiene la palabra.

El Sr. Marqués de Lema: Decía muy bien, señores Diputados, mi ilustre amigo el Sr. Linares Rivas, cuando en la tarde de ayer comenzaba á defender el voto particular por él y por los Sres. Isasa y Comyn formulado contra el dictamen de la Comisión de actas referente á la del distrito de Cangas de Tineo, que aquí falta alguien, y ese es, sin duda ninguna, el Sr. Conde de Toreno.

Y como esta observación del Sr. Linares, no sólo no se ha rechazado, sino que ha encontrado eco, según he visto, en toda la Cámara, yo creo que puedo insistir en lamentar esta ausencia, sobre todo

tratándose de un amigo mío particular y muy querido.

Es evidente que resonando aún en este Parlamento los ecos de la palabra del eximio historiador, primer Conde de Toreno, y de su ilustre hijo, que ocupó la Presidencia de esta Cámara con tanto aplauso de todos, y no hallándose desmentidas en el actual Conde de Toreno aquellas brillantes cualidades, se veía el Congreso muy honrado con su presencia, y no menos con su representación el distrito de Cangas de Tineo.

Y calcúlese, como también decía perfectamente el Sr. Linares Rivas, que si aquí importaría mucho que el Sr. Conde de Toreno se sentase entre nosotros, ¿qué no podrá suceder en aquel distrito, en donde su nombre, las tradiciones de su familia, su propiedad, todos los recuerdos más vivos que pueden ligar á una persona con una comarca, con un distrito determinado, están vivos é indelebles en la memoria de todos?

¿Quién puede olvidar aquellos grandes beneficios hechos á la región asturiana, y principalmente al distrito de Cangas de Tineo, por el último Conde de Toreno; por aquel que tantos y tantos favores otorgó, no solamente en el orden particular y privado, que muchos son los que tienen que agradecerle los habitantes de aquel concejo, sino también, lo que es más importante, en su gestión provechosa en favor de las obras públicas y de toda clase de adelantos materiales, cuyo recuerdo es imperecedero en aquella localidad? Todas estas consideraciones que yo me permito hacer en este momento, comprenderéis que no son completamente inútiles, porque tienden á llamar la atención sobre el hecho más inexplicable que puede ocurrir en esta elección en que no aparece por vez primera el nombre de una familia unida á un distrito del que tantos y tantos años ha ostentado la representación; pues con un ligero paréntesis, hasta que el Sr. Conde de Toreno, D. Francisco de Borja Queipo de Llano, llegaba á la mayor edad, período en que fué representado el distrito por su amigo el Sr. Uria, siempre ha mandado al Congreso el distrito de Cangas de Tineo á un miembro de la familia del Sr. Conde de Toreno. Así se comprende perfectamente que á todos extraña esta particularidad verdaderamente notable de las últimas elecciones, que sin explicación posible más que la que luego el Congreso podrá oír, aunque ya se la ha dado el Sr. Linares Rivas, no se sienten entre nosotros un digno individuo de esa familia, como es el que actualmente lleva el título de Conde de Toreno.

Dábase su candidatura como triunfante en aquel distrito, unido á su familia por todos los recuerdos que he dicho; no podía pensarse que hubiese nadie que le disputara la representación del distrito de Cangas de Tineo, ni mucho menos que el actual candidato ministerial, que aparece triunfante, fuera el encargado de representarle, á despecho y contra la voluntad del hijo de aquél insigne hombre que se llamó el Conde de Toreno, y de la voluntad también manifiesta durante tantos años por aquel distrito. Pero no fué así; esta obra estaba reservada al Sr. Suárez Inclán. Es verdad que S. S., como cosa que creía muy necesaria y muy conveniente para su causa, ha querido explicar los motivos, mejor dicho, las atenuaciones y las excusas que ha buscado en su favor para que no se le achaque imcomprendible olvido de las relaciones que le habían unido al Sr. Conde de Toreno, enlazando su oposición actual con consideraciones de un orden político á que también he de referirme más tarde. El Sr. Suárez Inclán compartió con el Sr. Conde de Toreno, según dice, todas las tristezas y todas las amarguras que aquél hombre público pudo tener que sufrir; pero, señores Diputados, también compartió las ven-

jas y favores derivados de la posición, del prestigio y de la influencia de aquél hombre público, y de esto por lo menos la mayoría de los asturianos no se ha olvidado.

Así es, que traer como razón que abona su conducta en esta ocasión la que se refiere á motivos á los que no quiero aludir sino ligeramente, puesto que esta es cuestión que sólo toca á la conciencia y á la manera de pensar de cada persona; el tratar de ligar su conducta con ciertos motivos de orden político, como es el querer explicar la situación de antes de los elementos liberales en Asturias, suponiendo á unos agrupados al lado del señor Pidal y otros al del Sr. Conde de Toreno, es asunto que yo debo entregar al examen de aquellos otros individuos del partido liberal asturiano que son Diputados por aquella región, los cuáles podrán investigar este punto tan interesante para ellos, y tal vez podrían recordar al señor Suárez Inclán que su conducta como hombre de partido no fué tan correcta en aquellas ocasiones como S. S. ha expresado, sino, al contrario, que constantemente iba S. S. contra los deseos de aquel partido liberal asturiano que representan los Sres. Marqués de Teverga, Olavarrieta y otros dignos individuos de él; conducta que mereció por parte del entonces Ministro de la Gobernación, Sr. León y Castillo, alguna observación, pues la calificó de impaciente y díscola sobre todo, porque no hallándose conforme nunca con la representación del Gobierno en Asturias, ó sea con los gobernadores en aquella provincia, tampoco lo estaba con las otras personas, que eran las más señaladas del partido liberal, al que S. S. dice que sirvió con tanta lealtad, cosa que no he de discutir, puesto que á otros corresponde hacerlo.

(Se continuará).

OTRO DISCURSO DEL SR. PIDAL en la Academia.

Son verdaderamente sorprendentes la variedad de aptitudes y la actividad fecunda de nuestro ilustre paisano y amigo. El día 30 del pasado contestaba al discurso de recepción del Sr. Silvea en la Real Academia de la Lengua, leyendo el ameno, correctísimo é interesante de que ya tienen noticia nuestros lectores, y el miércoles último daba en el mismo centro lectura á otro con motivo de la adjudicación del premio "Cortina".

No nos sentimos bastante competentes para juzgar la nueva producción del señor Pidal, ni es en un periódico como este donde tienen verdadera cabida semejantes juicios. Pero si fuéramos á reflejar sinceramente las impresiones que la lectura de aquel documento nos produjo, diríamos, en resolución, que si no fuera por la abundante y escogida doctrina que encierra, más que verdadero discurso académico, semeja una de aquellas magníficas y apasionadas arengas, que tan alto colocaron el nombre del gran orador asturiano: tan rápidas, y como empujándose unas á otras corren las ideas, especialmente en la última parte, en aquellos períodos deslumbradores!

Y en prueba de ello citaríamos estos dos párrafos que, más que leídos, nos imaginamos *pronunciados* por la inspirada boca del Sr. Pidal. Refiérese á los medios de alcanzar la perfección en la poesía dramática.

"Si el artista dramático fija los ojos de la carne en la naturaleza real y la retrata servilmente, jamás podrá emular los dramas que diariamente nos ofrece en la plaza pública la vida; pero se fija los ojos del alma en el ideal, que es el imperativo categórico de todo artista, y al mismo tiempo que crea los caracteres

idealizando los que le da la observación como tipos en la naturaleza, crea también las situaciones idealizando las que el estudio le ofrece como críticas y fecundas en la variada trama de la historia, la lógica, que se cierne sobre las artes como sobre las ciencias, le dará con la identidad de los caracteres y con la forzosa y proporcionada consecuencia de las causas á los efectos, y de los caracteres á las circunstancias, los jalones definitivos del argumento de su obra, que tendrá que ser artística por necesidad, esto es, superior á la naturaleza: quedarle el desarrollarlo después, el bordado con los primores de la ejecución, el alumbrado con los primores y las claridades del estilo, y el ceñirlo, por fin, las alas de la elocución poética, para que vuele mejor por las regiones serenas de lo bello. Si logra debidamente organizar las dos cosas, entonces habrá que descubrirse á su paso, batiéndole marcha real como á rey y señor de la escena.

"¿Qué omnipotencia la del autor dramático en estas alturas!

"Semejante á Dios, mayor aún que Dios mismo, pudiera en realidad decirse, en cuanto dispone á su antojo del libre arbitrio de los personajes que crea, empuña con su diestra los dos elementos constitutivos de la historia: la Providencia divina y la libertad humana, y al *fiat* irresistible de su númen, brotan de la nada todas las energías del ser y todas las opulencias de la vida: Disponiendo del tiempo y del lugar á su antojo, evoca héroes, determina sucesos, complica situaciones, combina enredos, suscita conflictos, opone pasión á pasión y deber á deber, y crea y desarrolla una acción humana íntegra y trascendente, que adquiere toda su plenitud cuando toma carne y sangre en las tablas y desenvuelve sus peripecias á la vista de ese coro inmortal que se llama público, superior al del teatro antiguo, porque recibe la impresión no de adentro sino de fuera, y que es la gran personificación del sentido común de la humanidad, forjado en las enseñanzas perpetuas de la vida. Gigante de mil ojos y de una sola cabeza que asiste con el interés de un niño y la intuición de una mujer y el sentimiento moral de un hombre á las fugaces ficciones de la representación y á las aparentes lecciones de la fábula, como si asistiera en cuerpo y alma á las severas enseñanzas de la realidad y á las positivas realidades de la historia."

En otro orden de consideraciones son dignas de recogerse las expresiones contenidas en el período que sigue, no solo por las notabilísimas palabras con que termina, sino porque además da á conocer el secreto de muchos de los ataques que hoy se hacen á la Academia. Habla de los motivos que impulsaron á ésta á no rechazar la honra de adjudicar el premio Cortina y prosigue:

"Ni hubo ni pudo haber un instante de vacilación ni de duda en nosotros, como no la ha habido jamás ante ninguno de los esfuerzos y sacrificios que tan á menudo se nos imponen, en testimonio al gran prestigio y autoridad de que goza en ambos hemisferios esta Corporación ilustre, apesar de los tiros obligados de toda pretenciosa nulidad que no encuentra en su concupiscencia por entrar en su recinto, y en su justo temor de no hallarle fácil entrada, otra manera de llamar que apredarnos la puerta, si: que hasta ahora hayan podido servir, gracias á Dios, tan ineficaces procedimientos, más que para recordar á todo el que en la república de las letras busca garantías de acierto y de justicia, que en medio de las universales discordias, hay en España como un templo literario, verdadero oasis de fraternidad, en que, como si trasmigráramos á otro planeta, dejamos en sus umbrales, al entrar, todo compromiso de partido y de escuela, atentos solo al bien común de

la corporación, al progreso y cultivo de las letras y á la limpieza y esplendor del hadla castellana."

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

4 de Mayo de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Pocas cosas puedo hoy referirle. Anoche nos sorprendió la buena nueva de que lo de Cuba se había concluido, ello solo, por propia y libérrima voluntad de los hermanos Sartorius y compañeros filibusteros, y más vale así, porque los liberales no llevaban trazas de acabar con ellos nunca.

Al principio se creyó falsa la noticia; tan absurda parecía á todos, y por eso la mayor parte de los corresponsales, los que no se aventuran en tirarse plancha, esperaron comprobar la noticia antes de enviarla á sus periódicos.

En realidad de verdad á nadie puede satisfacer la conclusión de esta intentona de separatismo. Cuando los telegramas hacían creer que los inconvenientes se presentaban más insuperables, cuando los separatistas estaban mejor apercibidos y preparados para la defensa, sin motivo racional que lo justifique, se entregan sin pedir nada, sin exigir nada.

En los pasillos del Congreso circulan rumores que avergüenzan más que la misma insurrección, rumores que por su gravedad no podemos reproducir; rumores que nadie se atreva á desmentir.

¿Qué titán del siglo, resplandeciente y lleno de poder, ha acobardado de ese modo á los separatistas?

¡Sábalo Dios! Pero si creemos que estos procedimientos solo pueden dar lugar á nuevos disgustos y contrariedades, á nuevas sublevaciones.

A más, qué desmoralización cundirá en los elementos díscolos de aquella isla el día que vean que puede vivirse allí con amargura la integridad del territorio, la paz de la colonia y el honor de la metrópoli?

Será muy político, muy habilidoso, pero no puede decirse en plena luz, en letras de molde.

En fin, hasta otra.

¿Qué qué hay de elecciones? Casi nada! Toma cuerpo y consistencia, como dicen nuestros noticieros más ilustres, el rumor de que el Gobierno suspenderá las elecciones por decreto cuando el Senado apruebe el proyecto.

Es más. Hasta puede afirmarse la forma en que el decreto se publicará en la *Gaceta*.

Aparecerá el día 13, la víspera de las elecciones, que están señaladas para el día 14.

Y dirá, palabra más ó menos, más ó menos empigorotada ó vulgarmente, según lo redacta Maura ó D. Venancio.

"Teniendo en cuenta que en el Senado ha sido aprobado el proyecto de aplazamiento de las elecciones, y que en la discusión se ha probado la necesidad de aplazarlas y teniendo en cuenta también que se ha retardado la constitución del Congreso, se aplazan por R. D. las elecciones municipales para el 1.º de Enero de 1894, sin que esto sea inconveniente para que en su día el Congreso discuta el proyecto."

Si les parece á Vds. mal el contenido ó la forma, no está en mi mano remediarlo ni hacerlo mejor.

Pero ya es sabido que los liberales no hacen cosa buena ni mala.

¡Todas son peores!.....

Sin otro particular, queda de V. afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

Sección provincial

Ha sido devuelto á la Jefatura de Obras públicas el proyecto de copios de conservación en el actual año económico para la carretera de Vega de Ribadeo á Oviario, cuyas primera y segunda subasta quedaron desiertas por falta de licitadores.

Se ha remitido á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, por triplicado, el plan de aprovechamiento de los montes públicos de este distrito para el año forestal de 1893-94 formado por la Jefatura del mismo.

Se remitió al Sr. Ministro de Fomento el expediente incoado á instancia de don Marcial Pérez del Busto, de Gijón, que solicita se le confiera el nombramiento de Corredor de Comercio en aquella villa.

Ha sido aprobado el expediente de la mina de hierro llamada "María de las Nieves," sita en Cudillero, á favor de don Manuel Fernández y Menéndez, vecino de Soto del Barco.

Igualmente fueron aprobados los de las minas de carbón "Curra," sita en Cabrales, á favor de D. José Menéndez; "Pepita," sita en Colunga, á favor de D. Francisco Loiraga; y "Aparecida," sita en Cabrales, á favor de D. Sabino López Díaz; y de las de cinabrio y manganeso, denominadas "Mercurio," "Excebrion" y "Maude," sitas en Cabrales, á favor de don William B. Bishop.

Por la Guardia civil del puesto de Santa Eulalia fueron denunciados al Sr. Alcalde de Taramundi varios vecinos del pueblo de Silvallana (Taramundi), por hallarse apacentando sus ganados en los montes públicos de Ourosó y Silvallana.

La Alcaldía de Amieva anuncia para el día 11 del corriente la primera subasta del arriendo de los derechos de consumos para el año económico de 1893 á 94, bajo el tipo de 3.870 pesetas.

Habiéndose dirigido este Gobierno civil con fecha 27 de Marzo pasado, á todos los Ayuntamientos de esta provincia, con el fin de dar cumplimiento á la R. O. de 22 del citado mes, en la que se disponía fueran remitidos á la Dirección general de Obras públicas los datos referentes al esta o actual de los caminos públicos y mejoras que en ellos puedan introducirse, muchos Ayuntamientos acudieron inmediatamente á cumplimentar la orden, no solo por no faltar á su deber, sino también por los beneficios que han de reportar á los pueblos los trabajos que el Gobierno se propone en esta parte llevar á cabo.

Solo faltan por responder á este llamamiento los Ayuntamientos que á continuación se expresan:

Aller, Avilés, Cabrales, Cangas de Tineo, Caravia, Castrillón, Castropol, Colunga, Corvera, Cudillero, Gijón, Ibias, Llanes, Muros, Parres, Piloña, Ponga, Pravia, Proaza, Quirós, Regueras, Ribera de Arriba, Riosa, Salas, San Tirso de Abres, Santo Adriano, Sobresobio, Tapia, Tineo, Villanueva de Oscos y Villaviciosa.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia ha presentado D. Ramón González Díaz, vecino de Cangas de Tineo, una instancia solicitando registro de 20 hectáreas para la mina de cobre y otros nombrada "Segunda perla

brillante, sítu en términos de San Martín de Grazanas (Cangas de Onís).

Se ha concedido autorización á doña Perfecta López para construir una casa en la carretera de Siero á Bendición.

Algunos vecinos de Infesto se quejan del extravío de muchas cartas, procedentes de Oviedo.

El repartidor de la correspondencia, es D. Pedro Pérez, que además es celador de Telégrafos y barbero, y como quiera que tiene varias y heterogéneas ocupaciones, no le permiten cumplir como él desea, se vale para el reparto de las cartas, de un hijo de doce años, y que dada su edad, debe pensar más en jugar, que en otra cosa.

¿Es compatible el desempeño de todos estos cargos del empleado dicho? ¿Debe exijírsele mayor garantía de formalidad, por lo que toca al repartidor?

Conmemorando la llegada de las naves de Colón al Nuevo Mundo, la Junta de Obras de Puerto-Rico regaló al cabo Marcelino Valdés, nacido en Gijón, en atención á haber sido el primero en el reciente viaje de la Nao á la Isla de Cuba, que dió la voz de tierra! un estuche de cartulina adornado con cintas de colores, conteniendo una onza de oro sujeta á un lazo de seda con los colores nacionales y la siguiente inscripción: "La Junta de Obras de Puerto-Rico, al timonel Marcelino Valdés, Nao "Santa María," 29 de Marzo de 1893."

He aquí la lista de los pasajeros que con destino á Gijón llegaron anteayer de Cuba:

D. José Alonso.—D.^a Josefa Menéndez.—D. Francisco González.—D. Ramón Rivas y hermano.—D. Manuel González.—D. Víctor Fernández.—D. Faustino Andrés.—D. Manuel Sánchez.—Don Anselmo Rodríguez.—D. Diego Martínez.—D. Domingo Suárez.—D. José Hervía.—D. Luis Castillo.—D. Félix Fernández.—D. Manuel del Valle.

Sección local.

INTERMEDIO LITERARIO.

La publicación periódica del *Intermedio literario* ocasiona algunos trastornos en la aparición de escritos que, con la demora en su inserción, pierden la oportunidad.

El interés que despiertan las noticias políticas y la necesidad de comentarlas al darlas al lector, hace que muchos días sea importuna la hoja literaria que llega á manos del suscriptor cuando éste espera impresiones de última hora, la nota palpitante en los sucesos de la política.

Estas razones nos han movido á prescindir de la publicación del *Intermedio literario* en días determinados, supuesto el reducido espacio que disponemos en LA OPINION DE ASTURIAS.

Esto no obstante, no queremos renunciar á nuestro propósito de avivar en Asturias la afición que se siente por la literatura escogida, antes bien hemos de aumentar el número de trabajos á este fin dirigidos. No correspondemos á los favores del público si no le diésemos esta prueba de estimación, satisfaciendo sus gustos.

Así, pues, además del *Intermedio literario*, que se publicará cuando los escritos de mayor interés para nuestros amigos dejen el necesario desahogo en las columnas del periódico, hemos resuelto dar á luz cada semana un artículo festivo de los mejores literatos españoles, ilustrado con grabados, varias revistas de París y cuentos extranjeros.

Con objeto de que nuestras lectoras encuentren también en LA OPINION DE ASTURIAS noticias que interesen al bello sexo, publicaremos decenalmente una crónica de las mejores escritoras de modas, ilustrada con grabados de excelentes dibujantes.

No hemos de ser nosotros quien pondere los esfuerzos que representan estas mejoras. El público juzgará. Con que sean del agrado de nuestros favorecedores nos daremos por muy satisfechos.

Mañana aparecerá un *Intermedio literario*, con los siguientes escritos: *Recuerdos del Centenario rojo*, por D.^a Emilia Pardo Bazán. *La revelación*, por Alfonso Pérez Nieva.

Pagando unos pensamientos, (poesía), por Enrique Menéndez y Pelayo. *Carta* (poesía), por Salvador Rueda.

A las ocho y tres minutos, por Valfrido.

¡SIN ALCALDE!

Anteayer lo anunciamos, aunque con ciertas reservas, en la sección de *Pequeñeces*.

El Alcalde de Oviedo, Sr. Díaz Ordóñez, ha caído, por fin, en el garlito. El señor Gobernador, previo un informe luminisísimo de la Comisión provincial, ha acordado desistir de la competencia entablada con la Sala 1.^a de lo Criminal de esta Audiencia.

Queda, pues, envuelto el Sr. Ordóñez en un proceso por delitos electorales y obligado á prestar fianza por valor de 10.000 pesetas, si no quiere ingresar en la cárcel fortaleza.

Estamos, pues, sin Alcalde. Con lo cual no perdemos nada. Esta noticia no merece siquiera la tinta que gastamos en contar el caso á nuestros lectores. El Sr. Ordóñez estaba muerto por su propia virtud y á los muertos se les entierra y en paz.

Pero la ocurrencia tiene un aspecto que debe ser tratado en la prensa y que merece llamar la atención del público.

Parece que D. Agustín Ordóñez está profundamente disgustado. Empezó su carrera política elevándose á la Alcaldía de Oviedo; pretendió acreditarse de hábil y resuelto atropellando la ley para sacar triunfante una candidatura inverosímil, y cuando se creía en el Olimpo protegiendo en su regazo los huevos del águila, vió que hasta los escarabajos le arrojaban, sino bolitas de estiércol, peladillas del arroyo. Sus compañeros tuvieron á mengua ser por él presididos y el pueblo de Oviedo en masa protestó contra sus alardes de matón.

Cruel ha sido el desengaño; joven empezó la carrera y joven la termina, y la termina de mala manera, clavándose en el pecho la espada de la Justicia.

Nada tiene, pues, de extraño que renegando de su mala estrella intente perder de vista á los que así comprometieron su porvenir y se vaya con la música al Cuerpo de Topógrafos.

Quien mal anda, mal acaba.

Con deseo de ser atendidos, llamamos la atención del Sr. Gobernador á fin de que ciertas mujeres (nos referimos á las de vida airada) no circulen á todas las horas del día por esas calles de Dios y si por la noche como está prevenido; pues qué, ¿somos todos iguales?

Mañana, á las ocho, se verificará en el Cuarto de Banderas del Batallón Cazadores el Consejo de Guerra de Plaza, para ver la causa contra José Rodríguez (a) *El Paccioso* y otros, por agresión á la Guardia civil.

Han sido nombrados para formar parte del jurado de la exposición de ganados que ha de verificarse en esta capital el día 11 del corriente, los diputados provinciales D. Eduardo Sierra y D. Eugenio Carrizo.

En la Secretaría general de esta Universidad, se ha recibido un título de Perito químico, expedido por el Ministerio de Fomento á favor de D. Adolfo Natural y Martínez.

En la misma dependencia se han expedido títulos de Bachiller á favor de don Fermín Rodríguez Villanueva, D. Fernando Argüelles y Argüelles y D. Rómulo Corrales y Vega.

El urinario colocado en el Fontán, al lado de las Escuelas municipales, despide unos olores que para sí los quisiera el bando *veranin*.

Si no hay agua para lavar aquel armatoste, parece conveniente que se lo quite de delante y que se le coloque en punto donde pueda estar limpio.

TEATRO

La función de anteayer estuvo muy desanimada, á pesar de los atractivos que ofrecía la representación.

La Jura en Santa Gadea es una obra hermosísima y genuinamente española. En ella desplegó el gran literato D. J. Eugenio Hartzembuzch todas las galas de su peregrino ingenio.

Los actores han estado muy afortunados. Se conoce que rivalizaron en celo para obsequiar al Sr. Bueno en su beneficio.

En el segundo acto, sobre todo, dieron pruebas de conocer su respectivo papel y lograron conmovier al público.

El Sr. Bueno reveló sus envidiables cualidades de artista y anteayer más que ningún día demostró que sabe sentir la impresión de lo bello y comunicarla á los espectadores.

El público no correspondió. Parecía día de maleficio.

Hoy se pondrá en escena la comedia

en cuatro actos titulada *La loca de la casa*, original de D. Benito Pérez Galdós. Por tratarse de una obra nueva no conocida en Oviedo, tal vez se vea hoy más concurrido el hermoso coliseo. Allí veremos.

En la orden de plaza, dada ayer por el Excmo. Sr. General Ablanado, se dice que los Sres. Primeros Jefes de Cazadores Habana y Zona militar número 80 deben remitir al Gobierno militar con toda urgencia relación de los jefes, oficiales y tropa que voluntariamente deseen formar parte del batallón que ha de organizarse con destino á Puerto-Rico.

Pasado mañana llegará á esta ciudad el Sr. Oyarzuna conocido modisto de Bayona.

Mañana se llevará la comunión pasual á los enfermos de la parroquia de la Corte.

Asistirá la banda municipal de música.

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de Oviedo nos remitió ayer copia del siguiente telegrama:

"Capitán General á Gobernador militar.

"El Ministro de la Guerra en telegrama de hoy me dice: Con presentación partida armas caballos queda completamente restablecida paz Isla sin derramamiento sangre y sin que rebelión armada haya podido sostenerse más ocho días. Débese esto actitud país resueltamente contrario guerra, agrupándose torno gobierno partidos, corporaciones y clases, ofreciendo apoyo material y enérgica decisión para aniquilar rebelión cualquiera fuese importancia. Lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes."

TEATRO-CIRCO DE OVIEDO.

Reñidero de gallos.

Mañana domingo, 7 de Mayo, á las once y media, cuatro magníficas peleas en la forma siguiente:

- 1.^a Centello, de Avilés y Toquí, de Infesto.
- 2.^a Motil, de Avilés y Guajiro, de Infesto.
- 3.^a Herrani, de Avilés y Aldeano, de Infesto.
- 4.^a Cernicalo, de Avilés y Jimagua, de Oviedo.

Precios, los de costumbre.

En la Depositaria-Pagadería de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los señores siguientes:

D. Hermógenes Andrade, 6.208,66 pesetas. Ayuntamiento de Siero, 78,74 id.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta ciudad una defunción y dos nacimientos.

La primera corresponde á las aldeas.

Tribunales.

Juicios orales celebrados en el día de ayer.

Ante la Sección 1.^a comparecieron Francisco Fernández Alvarez (a) de Ramonona y Manuel Morán Rodríguez, procesados por el delito de lesiones menos graves á José García Solines, para quienes el Fiscal pidió la pena de dos meses y un día de arresto, y cinco meses, respectivamente, por apreciar al segundo la agravante de reincidencia. La defensa, encomendada al letrado Sr. Novoa, modificó sus conclusiones provisionales, solicitando en breve y razonado informe la absolución por falta de prueba.

El segundo celebrado en la misma, procedente de Lena, pidió el Fiscal para el procesado Segundo González Díaz, por el delito de disparo de arma de fuego, la pena de un año, ocho meses y un día; con cuya petición se conformó el defensor por resultar probado el hecho.

Ante la sección segunda se celebraron también dos juicios orales procedentes de los Juzgados de Gijón y Llanes; el primero contra Carlos García, por lesiones á Abelardo Díaz, y el segundo contra Laureano García Caso, por corta de árboles, para quienes el ilustrado representante del Ministerio Fiscal, Sr. Gimeno, solicitó la absolución por no resultar probado que fueran los autores del delito que se les acusaba; á cuya petición se adherieron los defensores Sres. Berjano y Salcedo.

Sentencias dictadas por la sección primera: condenando á Casilda Hévia Junquera á la pena de dos meses y un día de arresto, por el delito de lesiones y á Eugenio Menéndez Díaz y Manuel Alonso Sala, á la pena de 125 pesetas, por hurto, procedentes ambas causas del Juzgado de Gijón.

Sección 2.^a—En causas procedentes de los Juzgados de Cangas de Onís y Belmonte, respectivamente, se condena á

Marcelino Rodríguez Suárez, á la pena de un año y un día de prisión correccional, por el delito de lesiones graves y á Francisco Falgas á tres meses de arresto, por lesiones menos graves.

Sección religiosa.

Santo de hoy.—San Juan Ante-Portam-Latinam.

Santo de mañana.—San Estanislao.

CULTOS

Mañana corresponden las Cuarenta Horas á la iglesia del Monasterio de San Pelayo.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 5.

4 por 100 perpétuo interior.	70,90
Id. id. exterior.	77,00
Id. amortizable.	79,20
Billetes hipotecarios de Cuba	107,40
Id. id. nuevos.	97,90
Acciones del B. de España.	372,00
Tabacaleras.	154,00
Londres largo.	29,16
Id. corto.	29,16
Paris 8 días vista.	15,h0

Madrid, 5 (á las 5, t)

En la sesión celebrada esta tarde por el Congreso de Diputados, don Nicolás Salmerón pidió al Gobierno exigiera responsabilidad á los Alcaldes y concejales interinos que continúan funcionando á pesar de estar en pleno periodo electoral y disponer el Real Decreto de adaptación de la ley del sufragio que cesen aquellos diez días antes de las elecciones.

Madrid, 5 (á las 4,15 t.)

Me dice el Marqués de Teverga que si el Ministro de la Guerra demorase una resolución favorable para la Fábrica de Armas de la Vega, rogará al Sr. D. Alejandro Pidal convoque y reuna á los Senadores y Diputados asturianos de todos los partidos con objeto de ejercer una acción común en cuanto pueda redundar en beneficio de esa región.

Madrid, 5 (á las 6,10 t.)

En la sesión del Senado se aprobó sin discusión el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

Sólo el Marqués de Muros dijo que no hacía oposición al proyecto por cuestión de disciplina.

Madrid, 5 (á las 8,40 t.)

D. Rafael María de Labra nos dice á los redactores de Fabra y á mí, que el acta de Infesto está declarada grave, por unanimidad.

Añade que se pidieron documentos para comprobar si habían presidido las mesas los alcaldes de barrio. Esto, dice el Sr. Labra que no tiene importancia ninguna; que los antecedentes que se han pedido no pueden cambiar el juicio que la comisión tiene formado acerca del acta del Sr. Gómez; y que lo mismo que se reclamaron ciertos documentos, pudo haberse exigido una certificación de los niños nacidos en el distrito el día de las elecciones.

El Sr. Pacheco, Diputado ministerial de la comisión de actas, que estaba presente, no desmintió la afirmación del Sr. Labra de que se había acordado la gravedad del acta.

Nadie puede creer, por consiguiente, que la comisión se revote.

Madrid, 5 (á las 9,15 t.)

Ha llegado á Madrid el Sr. Marqués de Canillejas. En el salón de conferencias del Congreso fué saludado por muchos Diputados y periodistas, que le felicitaron por su última campaña política en esa provincia.

En la sesión del Senado el General Azeárraga pronunció un discurso elocuentísimo combatiendo las reformas de Guerra que le parecen perturbadoras del Ejército.

Madrid, 5 (á las 11,45 n.)

El Ministro de la Guerra telegrafió á las Capitánías generales para que se explore el ánimo de los jefes y oficiales y gente de tropa, con objeto de formar á la mayor brevedad el batallón que debe marchar con destino á Puerto-Rico.

Tomaseti.

PROBAD Y COSED

hoy con los carretes de hilo marca EL SOL. Medírcles con otras marcas y os convenceréis, de que tiene más hilo. Exigir esta marca en todos los carretes. Están al llegar varias remesas nuevas y frescas, que es lo mejor en hilos.

Representante en Asturias, *Pablo Rodríguez*, Sol.

NOCHE DE SOL

En una noche sombría Sentado en una pradera, He visto el EL SOL en las manos De una hermosa costurera.

Más tarde pudo observar Que esta joven se reía; Al ver, que, aunque noche oscura, Por EL SOL yo la veía.

Me animé en aquel momento, Pues la noche era muy fría: "Sin EL SOL, y esta hermosa "Helado me quedaría."

Canté del SOL malagueñas Propias de mi melodía Y en esta noche ofrecí Mi corazón á María.

Pasé la noche al momento Ya quitados mis pesares Continué cantando EL SOL Entonando estos cantares:

Aquella noche preciosa Que tú me miraste á mí. ¿No te dije con los ojos? Soy del SOL, y soy de tí? Acuérdate que también Te dije la misma noche: "Si EL SOL me falta, me muero! Cuando te he cosido el broche."

Seré fiel—nunca lo dudes Y esta noche, lo has de ver, "Que con EL SOL me doy prisa "Y no canso de coser."

¿Qué es lo que haces de noche Que siempre estas á tu hecho? "Hago puntilla del SOL "Para llevarla en mi pecho."

Qué feliz se está en el campo Cuando de noche hace luna; "Qué felices los que cosen Con EL SOL que da fortuna."

Hece redes con EL SOL Voy por la noche á pescar; "Cajo truchas en el río "Y ballenas en la mar."

Una noche de verano He leído en Buenavista, "La que con EL SOL no cosa "No será buena modista."

También lei aquella noche Junto á la Silla del Rey: "Todos en Asturias cosen "Con EL SOL, porque es de ley."

Otra noche en reunión En la Silla del Rey sentado, Todos decían—"es EL SOL, El hilo más afamado"

La noche se ha concluido Por que EL SOL, ha reemplazado: "He de contar la broma, "Puesto que estoy animado."

Ahora que ya es de día Voy derecho como un fusil A beber la buena sidra Que hay en casa del Filisus.

¡Viva EL SOL!



X ANIVERSARIO

EL DOCTOR

D. FELIPE POLO

FALLECIÓ EL 6 DE MAYO DE 1893

D. E. P.

Hoy sábado se suministrarán á los pobres trescientas raciones completas en la Cocina Económica.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 6.

Arroz á la valenciana. Solomillo con trufas. Espárragos superiores. Pollos al champiñón. Fresas aromáticas.

ANUNCIO

Para la próxima temporada de Baños, se arrienda en La Isla, (Colunga), la quinta llamada *Miramar*, cuya casa se halla perfectamente equipada y amueblada para habitarla una familia aunque sea numerosa. También se vende ó permuta, por fincas rústicas ó urbanas. Darán razón de todo en la casa número 2, principal, de la Plazuela del Progreso de esta ciudad. Sa—1

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.				Gijón á León.				Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana.				
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	10,18	2,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20		Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,53		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33		Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Mares.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Villabona.	10,58	4,09	7,17	Canciones.	10,09	6,53						Laviana.	11,00	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Canciones.	11,23	4,56	8,17	Villabona.	10,57	7,30										
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,18	5,14	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Lugo.	11,05	7,40										
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Lieres.	10,07	3,38	8,29	Lieres.	7,15	9,30	5,32	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,08										
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,59	Siero.	7,41	9,52	5,55																	
OVIEDO.	3,45	10,18	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,05	10,02	6,10																	
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Merás.	8,14	10,10	6,18																	
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																	
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		INFIESTO: Ll.	11,00	6,32	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																	
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53																										
GIJON: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,40	11,10																										

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Caudás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Aranda.
Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.
Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.
Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 69—69

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 71

CASA CAMPOMANES

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo 71

CAFÉ PARÍS.



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Quintana, 19.—Oviedo.

Muebles de lujo y mesas de billar.

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS



SASTRERÍA Y CAMISERÍA Y CONFECCIONES

EXTRAORDINARIAS EXISTENCIAS EN LAS

Últimas novedades para Primavera y Verano

recibidas recientemente de los principales centros de producción. Los talleres de SASTRERÍA y CAMISERÍA están á cargo de cortadores y oficiales de reconocida competencia. Las máquinas para coser

NAUMANN

Se venden á los precios anteriores mientras duren las existencias adquiridas en las mejores condiciones. Se mandan catálogos gratis á quien los pida.

EL VAPOR,

Oviedo, Cimadevilla, 17, Oviedo

Relojería y Joyería Suiza
 DE
RAMON VALDÉS
 En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas: de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composituras á precios económicos.
 Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.
 Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 76

PLATERIA
 DE
FRANCISCO HÉVIA
 Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
 Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.
 Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 76

BRAVO,
 Relojería, Óptica, Electricidad,
 ALTAMIRANO, 3, OVIEDO.
 Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
 Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.
 Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
 Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 76

LA VICTORIA

NOVEDADES PARA SEÑORAS

Sastrería, Camisería y Ornamentos para Iglesia

10, URIA, 10

(FRENTE AL PASEO DE LOS ÁLAMOS)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

INTERESANTE

A los suscriptores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACIÓN CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Verdida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio seis pesetas, en tres, 50 céntimos.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen cuatro pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º, interior, Madrid. El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.

Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses

CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

ULTRAMARINOS

DE

ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ

2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

de las afamadas casas de González, Blass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.

LICORES FINOS DE

Anisete, María Brizard y Roger.—Grande Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR-PP. Benedictines.—Ajenjo Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.º y de Rossi libany.

ANISES DE

El Mono.—De Monserrat.—El Gorrión.—Anisete.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.

Frutas secas, en conserva y en almíbar, legumbres de todas clases.

Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.

Quesos de Hollande de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabrales.—Roche-fort.—Caso y Villalón.

EXCELENTES VINOS DE MESA

Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.
 De Tierra. á 0,45 " " y 10,50 " "
 De Toro. á 0,55 " " y 13,00 " "
 De Valdepeñas. á 0,60 " " y 14,00 " "

Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa.

2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)